



Sare



SARE, LA RED DE LAS CONTRADICCIONES

Tras el paréntesis de la pandemia, se ha vuelto a celebrar en Bilbao, el 7 de enero, la manifestación convocada por SARE (de Hegoalde) y BAKE BIDEA (de Iparralde), por los derechos de los presos de ETA. Varios miles de ciudadanos, 20.000 según la Policía Municipal, han llenado las calles. Días antes, SARE y ETXERAT (Asociación de familiares y allegados) habían modificado el tradicional logo reivindicativo, eliminando el mapa de Euskal Herria "que ya no necesitaban", conservando solo las dos flechas y retirando también el lema "Euskal presoak Euskal Herrira", sustituyéndolo por la palabra ETXERA.

Hubo amplia presencia de seguidores de EH BILDU y delegaciones de partidos independentistas de Galicia y Catalunya. También representantes de los Sindicatos, con la ausencia marcada de CCOO. El PNV tampoco acudió esta vez y PODEMOS sólo a título personal. Algunos gritos de amnistía! desobedecieron las consignas al respecto.

Dicen los convocantes que "prácticamente se está cerrando la etapa de la política de alejamiento de los presos", pues de 173 que quedan, 147 están ya encarcelados en Euskal Herria y sólo quedan 14 en España y 12 en Francia, aunque salvo una en París, el resto está en Lannemeza, cerquita de Euskal Herria. Tuvo el líder de SARE, el Sr. Azkarraga, el gesto de recordar que aún persiste la situación de excepcionalidad, citando como ejemplo los terceros grados revocados por los jueces Españoles y las leyes excepcionales 7/2003, 5/2003 y 7/2014. Porque efectivamente, de los 32 presos que habían sido propuestos por la Administración Penitenciaria de la CAV, 21 han sido recurridos y 6 de ellos ya revocados, por la fiscalía, allá desde Madrid. Advierten que algunos presos podrían verse obligados a cumplir 40 entre rejas, una cadena perpetua camuflada. Ven en ello Odio, Revancha y Venganza.

A todo esto, la misma portavoz de COVITE manifiesta que a ellos les da lo mismo dónde cumplan su condena los presos, que lo importante es que la cumplan. Es decir, que no les preocupa para nada la reivindicación que lleva años SARE enarbolando como bandera, el acercamiento de los presos de ETA a las cárceles autonómicas. Hay además 3 presos con más de 70 años y 18 enfermos. No mencionan a los cerca de 1000 Iheslariak (refugiados) que no pueden regresar a su País.

Los portavoces de SARE insisten en que "pondrán su esfuerzo en conseguir que a los presos de ETA se les aplique la ley ordinaria española, su legalidad penitenciaria, para que sean tratados como presos comunes, aunque su propio colectivo, el EPPK (Colectivo de Presos Políticos vascos), que acepta las pretensiones de SARE y que ha expulsado de su seno a los presos que no lo hacen, mantiene en su nombre la auto calificación de Políticos, tradicional reivindicación de los encarcelados. La misma EHBILDU ha calificado a los reclusos de ETA como "presos políticos", aunque apoya los objetivos de SARE y no pide para ellos la amnistía. Todo un cúmulo de contradicciones, tanto de SARE, como del EPPK, como de EHBILDU.

Es de remarcar que SARE también ha manifestado que "Es este Pueblo quien ha de poder decidir cuándo y cómo los presos vuelven a sus casas", aunque cae en la contradicción de dejarlo luego en manos de la legislación española. Pero también a de poder decidir otras cosas, como recuperar la independencia para acabar con la opresión nacional o establecer un sistema socialista para terminar con la opresión de clase, objetivos ambos de la ETA a que pertenecían los encarcelados. Dice también SARE que constituyen un clamor "a favor de la paz, la convivencia y la resolución":

- ¿PAZ? Los presos etarras en las prisiones autonómicas, ¿eso es la paz para ellos? ¿No se trata de la ausencia de conflicto, de opresión nacional y explotación de clase?

- ¿CONVIVENCIA? Hartos de convivir con fascistas, franquistas, invasores, encarceladores, fusiladores y capitalistas explotadores; qué iremedio! ¿Convivir con el ocupante, el torturador, el explotador, es el objetivo? ¡Qué triste!

- ¿RESOLUCION? Claro, pero ¿de qué? ¿de la ubicación de las prisiones en las autonomías o del conflicto político y territorial de Euskal Herria con los Estados español y francés, además del conflicto social de los trabajadores con los capitalistas?

No voy a repetir los comentarios y argumentos que ante el grave tema de los presos de ETA he expuesto en anteriores ocasiones. Si la gente se despista y se deja embaucar no será por falta de datos y de argumentos. Es ya hora de pensar, de reflexionar, de no dejarse arrastrar en trasatlánticos a la deriva y de ser consecuentes.

He leído recientemente un comentario en Facebook, relacionado con la marcha de SARE. Lo escribe uno de los que participaron en ella, probablemente uno de esos miles de personas con sentimiento abertzale y buena fe a quienes me refiero en anteriores escritos, que han caído en la Red (ese es el significado literal de SARE). Han quedado atrapados en la martingala consistente en reclamar con insistencia para los presos de ETA cosas de importancia secundaria, para que nadie caiga en la cuenta de que no se piden, se exigen, las más importantes, como su excarcelación (Amnistía). Tras esa afirmación de que "llenamos en paz las calles de Bilbao" que me recuerda a aquellos de Gesto por la Paz y a sus sucesores, dice que "allí no se pedía nada que no nos correspondiera, solo que se cumpla la ley". A esta persona de buena voluntad, le preguntaría: ¿Has exigido todo lo que, en el fondo de tu corazón, deseas para los presos de ETA y para tu Patria, Euskal Herria, o te has limitado a lo que te han dicho que te corresponde pedir y aclararte lo que te han dicho que no, puedes pedir, como la Amnistía? ¿A qué ley te referías? ¿A la española?

Te has dado cuenta que no acudió ningún dirigente del EAJ, uno de los partidos que, como recuerdas, apoyó decisivamente la dispersión y el alejamiento que puso en marcha el PSOE de la mano de Felipe González en 1989; por cierto, que Aznar acercó a más de 100 en 1998. Supongo que también te has percatado de que no hubo representantes de Podemos ni, de Comisiones Obreras; tampoco de HB (aunque la citas en tu nota) ni de las organizaciones abertzales que desembarcaron del trasatlántico de la Izquierda Abertzale antes de que Arnaldo Otegi lo sometiera al viraje de 180 grados del que se jacta. Seguro que sí estarían el que afirmaba, ante los jueces españoles, que "ETA sobra y estorba". Y sus actuales representantes en la Corte de Madrid, los que aseguraban, como Oskar Matute, que "Uno de los factores que hacen que esta sociedad no sea libre es la violencia de ETA", o los dirigentes de SORTU, el partido en cuyos Estatutos se dice, Art. 3, que "rechazan a la Organización ETA como sujeto activo de conductas que vulneran derechos y libertades fundamentales de las personas...".

Si consideran a los militantes de ETA culpables de arrancar la libertad a nuestro País, de vulnerar derechos fundamentales y además les sobrar y estorban, ¿cómo los van a querer, de verdad, en casa? En prisión, aunque sea cerca de casa, les estorban menos.

Presoak eta Iheslariak, etxean, libre

Begirale